



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

18 JUN 2024

SALTA,

RES.H. N°

0749/24

Expte. N° 4663/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Brenda Elizabeth Morcillo L.U. N° 791.772, tramita la aprobación de tema y designación de la Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. Verónica Spaventa acepta la responsabilidad de ser su Directora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Jefatura del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 217/24 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar a la Directora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del 18/06/24)

**RESUELVE :**

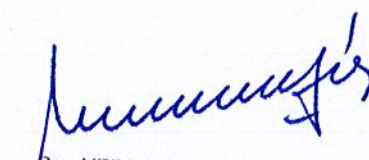
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, propuesto por la estudiante Brenda Elizabeth Morcillo LU N° 791.772 titulada: "LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA TRANS EN LA PROVINCIA DE JUJUY 2020-2023".-

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Mgt. Verónica Spaventa como Directora de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** a Brenda Elizabeth Morcillo, Mgt. Verónica Spaventa, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa